



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No **346-94**

Salta, 12 de Setiembre 1.994  
 Expediente No 12.059/94

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se asigna funciones de extensión en las cátedras de "Nutrición" y "Dietética" de la Carrera de Enfermería los Jefes de Trabajos Prácticos de la asignatura "Alimentación Normal"; teniendo en cuenta que es necesario emitir el instrumento administrativo correspondiente; y en uso de la atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (En Sesión Ordinaria No 13/94 del 06-9-94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- Designar a los siguientes profesores como docentes en las asignaturas de "NUTRICION" y "DIETETICA" de la Carrera de Enfermería, en caracter de extensión de sus funciones de Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra de "ALIMENTACION NORMAL":

- Lic. María Alejandra CASERMEIRO - Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva
- Lic. Sandra Raquel GASPARIINI - Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva
- Lic. Marcela MARTINEZ BUSTOS - Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva
- Lic. María Isabel PEREZ de OCHOA - Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva

ARTICULO 2o.- Dejar establecido que la Nut. Ana María ROCHA, docente responsable de la asignatura "Alimentación Normal", coordinará la extensión de funciones mencionadas en el artículo anterior.

ARTICULO 3o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docente responsable de las cátedras, las interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



*[Signature]*  
 DE MARIA I. PASSAMINI DE ZINONE  
 SECRETARIA



*[Signature]*  
 Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
 DECANO